

UNIVERSIDADES

13076 RESOLUCIÓN de 18 de junio de 2002, de la Universidad «Jaume I», de Castellón, por la que se hace público el plan de estudios de la titulación de Licenciado en Derecho de esta Universidad.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, así como en el artículo 11 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre, he resuelto publicar el plan de estudios de Licenciado en Derecho, aprobado por la Junta de Gobierno del día 17 de diciembre de 2001, y homologado por acuerdo de la Comisión Académica del Consejo de Coordinación Universitaria en su reunión del día 10 de junio de 2002, que queda estructurado tal y como consta en el anexo.

Castellón de la Plana, 18 de junio de 2002.—El Rector en funciones, Francisco Toledo Lobo.

ANEXO 2-A. Contenido del plan de estudios

UNIVERSIDAD

JAUME I DE CASTELLÓ

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE AL TÍTULO OFICIAL DE

Licenciado en Derecho

Ciclo	Curso	Denominación	Asignaturas en las que la Universidad, en su caso, organiza/diversifica la materia troncal	Créditos anuales		Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de	
				Totales	Teórico. Práctico/ Clínico			
1	3	Derecho Administrativo	Derecho Administrativo I (*)	10 (7T+3A)	7,5 (6T+1,5A)	2,5 (1T+1,5A)	El ordenamiento administrativo. Estructura y régimen básico de las Administraciones públicas. Posición del administrado y su tutela jurisdiccional.	"Derecho Administrativo"
1		Derecho Civil		23,5 (14T+9,5A)	19 (12T+7A)	4,5 (2T+2,5A)		
	1	Derecho Civil I		9 (5T+4A)	7 (4T+3A)	2 (1T+1A)	El Derecho Privado. Derecho de la Persona.	"Derecho Civil"
	2	Derecho Civil II		9 (5T+4A)	7 (4T+3A)	2 (1T+1A)	Obligaciones y Contratos. Responsabilidad Civil extracontractual. Derecho Patrimonial.	"Derecho Civil"
	3	Derecho Civil III		4,5 (4T+0,5A)	4 (4T)	0,5 (0T+0,5A)	Propiedad y Derechos Reales. Derecho Inmobiliario y Registral.	"Derecho Civil"
1		Derecho Constitucional		17,5 (14T+3,5A)	13,5 (12T+1,5A)	4 (2T+2A)		
	1	Derecho Constitucional I		12 (9T+3A)	9 (8T+1A)	3 (1T+2A)	Organización constitucional del Estado. La Constitución y el ordenamiento jurídico. Derechos y libertades.	"Derecho Constitucional"
	2	Derecho Constitucional II		5,5 (5T+0,5A)	4,5 (4T+0,5A)	1 (1T)	Organización constitucional del Estado. El Tribunal Constitucional.	"Derecho Constitucional"
1	3	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	9 (7T+2A)	7 (6T+1A)	2 (1T+1A)	Las relaciones laborales. El contrato de trabajo. Los convenios colectivos. Derecho sindical. Conflictos colectivos. La jurisdicción laboral. Derecho de la Seguridad Social.	"Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social"

1. MATERIAS TRONCALES

1. MATERIAS TRONCALES

Ciclo	Curso	Denominación	Asignaturas en las que la Universidad, su caso, organiza/diversifica la materia troncal	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de
				Totales	Teórico.	Práctico/ Clínico		
1	2	Derecho Eclesiástico del Estado	Derecho Eclesiástico del Estado	4,5 (4T+0,5A)	3,5 (3T+0,5A)	1 (1T)	La tutela de la libertad religiosa en el Derecho español y comparado. Reflejos jurídicos (enseñanza, matrimonio, asistencia religiosa, objeción de conciencia). Régimen jurídico de las relaciones entre el Estado y las Iglesias y confesiones religiosas.	"Derecho Eclesiástico del Estado"
1	2	Derecho Internacional Público	Derecho Internacional Público	9 (7T+2A)	7 (6T+1A)	2 (1T+1A)	La comunidad internacional y el estatuto jurídico de los sujetos. Creación y aplicación de las normas internacionales. Las competencias. Responsabilidad internacional, arreglo pacífico de controversias y conflictos internacionales.	"Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales"
1	3	Derecho Mercantil	Derecho Mercantil I (*)	6,5 (6T+0,5A)	5 (5T)	1,5 (1T+0,5A)	El estatuto del empresario. El empresario individual. Derecho de la competencia. Propiedad industrial.	"Derecho Mercantil"
1		Derecho Penal		20 (14T+6A)	16 (12T+3,5A)	4 (2T+2,5A)		
	2	Derecho Penal I	Derecho Penal I	9 (6T+3A)	7 (5T+2A)	2 (1T+1A)	El ordenamiento penal: teoría del delito y de la pena. La responsabilidad criminal. Examen de los distintos delitos.	"Derecho Penal"
	3	Derecho Penal II	Derecho Penal II	11 (8T+3A)	8 (7T+1A)	3 (1T+2A)	El ordenamiento penal: teoría del delito y de la pena. La responsabilidad criminal. Examen de los distintos delitos	"Derecho Penal"
1	1	Derecho Romano	Derecho Romano	7,5 (6T+1,5A)	6 (5T+1A)	1,5 (1T+0,5A)	El Derecho en Roma y su recepción en Europa.	"Derecho Romano"
1	1	Economía Política y Hacienda Pública	Economía Política y Hacienda Pública	9 (6T+3A)	7 (5T+2A)	2 (1T+1A)	Funcionamientos de los Mercados. Política Económica: Teoría Económica de los Ingresos y Gastos Públicos. Economía de la Empresa y Contabilidad. Análisis Económico del Derecho.	"Economía Aplicada", "Fundamentos del Análisis Económico", "Organización de Empresas"
1	1	Historia del Derecho Español	Historia del Derecho Español	7,5 (6T+1,5A)	6 (5T+1A)	1,5 (1T+0,5A)	Estructuras básicas y evolución del Derecho Español.	"Historia del Derecho y de las Instituciones"
1	2	Instituciones de Derecho Comunitario	Instituciones de Derecho Comunitario	9 (6T+3A)	7 (5T+2A)	2 (1T+1A)	El ordenamiento Comunitario. Relaciones con los Ordenamientos de los Estados miembros. Estructura, órganos y poderes de las Comunidades. Garantía judicial de los derechos.	"Derecho Administrativo", "Derecho Constitucional", "Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales"
1	2	Introducción al Derecho Procesal	Introducción al Derecho Procesal	5 (4T+1A)	4 (3T+1A)	1 (1T)	Función jurisdiccional. Organización judicial. El proceso y sus principios rectores.	"Derecho Procesal"
1	3	Derecho Procesal	Derecho Procesal I (*)	9 (5T+4A)	7 (4T+3A)	2 (1T+1A)	El proceso civil. El arbitraje privado. El proceso penal. Procedimientos especiales.	"Derecho Procesal"

1. MATERIAS TRONCALES

Ciclo	Curso	Denominación	Asignaturas en las que la Universidad, en su caso, organiza/diversifica la materia troncal	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de
				Totales	Teórico	Práctico/ Clínico		
1	1	Teoría del Derecho	Teoría del Derecho	6 (4T+2A)	5 (3T+2A)	1 (1T)	El Derecho como forma de organización y como sistema normativo. La Ciencia del Derecho. Teoría del Derecho: la norma jurídica y el sistema jurídico. Interpretación y aplicación del Derecho. Conceptos jurídicos fundamentales. Los problemas del Derecho justo y la eficacia del Derecho.	"Filosofía del Derecho"
2	4	Derecho Administrativo	Derecho Administrativo II (*)	10 (7T+3A)	8 (6T+2A)	2 (1T+1A)	Consideración de los medios, bienes y actuación de las Administraciones públicas, con especial referencia a los diversos sectores de la intervención administrativa.	"Derecho Administrativo"
2	4	Derecho Civil	Derecho Civil IV	9 (7T+2A)	7 (6T+1A)	2 (1T+1A)	Derecho de Familia y Sucesiones.	"Derecho Civil"
2	4	Derecho Financiero y Tributario	Derecho Financiero I	18,5 (14T+4,5A)	15 (12T+3A)	3,5 (2T+1,5A)	La financiación pública. Derecho de los gastos públicos.	"Derecho Financiero y Tributario"
	5		Derecho Financiero II	7,5 (6T+1,5A)	6 (5T+1A)	1,5 (1T+0,5A)	Derecho Tributario.	"Derecho Financiero y Tributario"
2	5	Derecho Internacional Privado	Derecho Internacional Privado	7,5 (7T+0,5A)	6 (6T)	1,5 (1T+0,5A)	Técnicas de reglamentación y normas. Competencia judicial y derecho aplicable a las relaciones privadas internacionales. Eficacia extraterritorial de actos y decisiones extranjeras.	"Derecho Internacional Privado"
2	4	Derecho Mercantil	Derecho Mercantil II (*)	14 (8T+6A)	12 (7T+5A)	2 (1T+1A)	Derecho de Sociedades. Contratación mercantil.	"Derecho Mercantil"
	5		Derecho Mercantil III (*)	9 (4,5T+4,5A)	7 (4T+3A)	2 (0,5T+1,5A)	Títulos valores. Derecho concursal.	"Derecho Mercantil"
				4,5 (3,5T+1A)	4 (3T+1A)	0,5 (0,5T)		

1. MATERIAS TRONCALES

Ciclo	Curso	Denominación	Asignaturas en las que la Universidad, en su caso, organiza/diversifica la materia troncal	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de
				Totales	Teórico	Práctico/ Clínico		
2	4	Derecho Procesal	Derecho Procesal II (*)	6 (5T+1A)	5 (4T+1A)	1 (1T)	El proceso civil. El arbitraje privado. El proceso penal. Procedimientos especiales.	"Derecho Procesal"
2	5	Filosofía del Derecho	Filosofía del Derecho	5 (4T+1A)	4 (3T+1A)	1 (1T)	El fenómeno jurídico. Ontología y axiología jurídicas. Problemas filosóficos básicos del Derecho.	"Filosofía del Derecho"
2	5	Practicum	Practicum I	14 (14T) 7 (7T)			Introducción a la práctica integrada del Derecho	"Derecho Administrativo", "Derecho Civil", "Derecho Constitucional", "Derecho Financiero y Tributario", "Derecho Internacional Privado", "Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales", "Derecho Mercantil", "Derecho Penal", "Derecho Procesal", "Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social"
	5		Practicum II	7 (7T)			Introducción a la práctica integrada del Derecho	"Derecho Administrativo", "Derecho Civil", "Derecho Constitucional", "Derecho Financiero y Tributario", "Derecho Internacional Privado", "Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales", "Derecho Mercantil", "Derecho Penal", "Derecho Procesal", "Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social"

(*) Ver anexo 3.

ANEXO 2-B. Contenido del plan de estudios

UNIVERSIDAD

JAUME I DE CASTELLÓ

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE AL TÍTULO OFICIAL DE

Licenciado en Derecho

Sin materias de carácter obligatorio.

2. MATERIAS OBLIGATORIAS (en su caso) (1)						
Ciclo	Curso (2)	Denominación	Créditos anuales			Vinculación a áreas de conocimiento (3)
			Totales	Teóric.	Prác/ Clínico	
1	1	Informática Básica para Ciencias Jurídicas	4,5	4,5		"Arquitectura y Tecnología de Computadores", "Lenguajes y Sistemas Informáticos", "Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial"
1	1	Inglés para Ciencias Jurídicas	4,5	4,5		"Filología Inglesa"

(1) Libremente incluidas por la Universidad en el Plan de estudios como obligatorias para el alumno.

(2) La especificación por cursos es opcional para la Universidad.

(3) Libremente decidida por la Universidad.

ANEXO 2-C. Contenido del plan de estudios

UNIVERSIDAD

JAUME I DE CASTELLÓ

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE AL TÍTULO OFICIAL DE

Licenciado en Derecho

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso).						
Itinerario en Derecho Público						
Denominación (2)	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (3)	Créditos totales para optativas (1)
	Totales	Teórico	Práctico/ Clínico			
Libertades Públicas (3°)	4,5	3	1,5	Los derechos fundamentales y libertades públicas: análisis jurisprudencial y de Derecho Comparado.		9 (1°) 31,5 (2°)
Organizaciones Internacionales (3°)	4,5	3	1,5	Teoría general de las organizaciones internacionales; sistema de las naciones unidas; organizaciones internacionales europeas y occidentales; otras organizaciones internacionales.		0-0-9-13,5-18
						40,5

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso) Itinerario en Derecho Público			Créditos totales para optativas (1)	
			9 (1º)	31,5 (2º)
			- por ciclo	
			- curso (1º-5º)	
			0-0-9-13,5-18	
			40,5	
Denominación (2)	Créditos anuales		Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (3)
	Totales	Teórico Práctico/ Clínico		
Instituciones Políticas Valencianas (3º)	4,5	3	1,5	Instituciones y órganos de autogobierno de la Comunidad Valenciana
Derecho Local (3º)	4,5	3	1,5	Configuración de las Entidades locales en nuestro sistema jurídico, su organización, funcionamiento, medios y formas de actuación.
Libertades y Políticas Comunitarias (3º)	4,5	3	1,5	Las libertades comunitarias; las políticas comunitarias; la cooperación en los pilares intergubernamentales; el espacio de libertad, seguridad y justicia.
Derecho Urbanístico (4º)	4,5	3	1,5	Ordenación de los usos del suelo, intervención de los poderes públicos en el sector y actividad desarrollada por los ciudadanos, régimen del suelo, planificación, gestión y disciplina urbanística.
Derecho Penitenciario (4º)	4,5	3	1,5	Análisis del sistema penitenciario español, con especial referencia al régimen de cumplimiento de la pena privativa de libertad.
Derecho Judicial (4º)	4,5	3	1,5	La organización judicial, personal jurisdiccional, auxiliar y colaborador. Estatuto jurídico. Juzgados y Tribunales. Práctica forense.
Justicia Constitucional (4º)	4,5	3	1,5	Análisis de los sistemas comparados de Justicia Constitucional.
Derecho Constitucional Comparado (4º)	4,5	3	1,5	Análisis de los principales sistemas comparados de gobierno.
Economía de la regulación medioambiental (5º)	4,5	3	1,5	La regulación de externalidades. Instrumentos económicos para el control de contaminación. Política ambiental de la Unión Europea. Sistemas de Gestión Medioambiental.
Tribunal del Jurado (5º)	4,5	3	1,5	Organización del Jurado. Estatuto jurídico de los jueces legos. Procedimiento.
Protección Internacional de los Derechos Humanos (5º)	4,5	3	1,5	Normas internacionales en materia de derechos humanos; sistemas de protección no convencionales en el marco de las Naciones Unidas; sistemas de protección convencionales de carácter universal; sistema europeo de protección; otros sistemas regionales de protección; la protección de los derechos humanos en la Unión Europea; sistemas internacionales de promoción de los derechos humanos.
Derecho Presupuestario (5º)	4,5	3	1,5	Elaboración, aprobación ejecución y control de los presupuestos
Derecho del Medio Ambiente (5º)	4,5	3	1,5	Tutela general y sectorial del ambiente, organización pública e instrumentos utilizados para ello. Delitos contra el medio ambiente.
Derecho de Aguas (5º)	4,5	3	1,5	Domnio público hidráulico, utilización y régimen de protección de las aguas, bienes que componen el dominio marítimo, usos de que es susceptible y su protección. El derecho penal estudia tipos delictivos destinados a incriminar las conductas que ponen en peligro el equilibrio de los ecosistemas o la flora y la fauna.
Teoría de la Justicia (5º)	4,5	3	1,5	Análisis de los valores e intereses para cuya protección se establece el ordenamiento jurídico. Especial atención al debate contemporáneo sobre los criterios de legitimación del Derecho.

Denominación (2)		Créditos anuales		Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (3)
		Totales	Teórico		
3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso) Itinerario en Derecho Privado					Créditos totales para optativas (1) - por ciclo 9 (1º) 31,5 (2º) - curso (1º-5º) 0-0-9-13,5-18 40,5
Fuentes e Instituciones de Derecho Foral Valenciano (3º)	4,5	3	1,5	Historia del Derecho Valenciano. Derecho Público y Derecho Privado.	"Historia del Derecho y de las Instituciones"
Derecho de Daños (3º)	4,5	3	1,5	Responsabilidad por daños. Responsabilidad subjetiva. Derecho de daños y sectores de riesgo.	"Derecho Civil"
Derecho Privado Romano (3º)	4,5	3	1,5	Instituciones jurídico-privadas romanas. Su formación, desarrollo y consolidación.	"Derecho Romano"
Derecho de la Informática (3º)	4,5	3	1,5	Derecho a la intimidad e informática: protección jurídica de los bienes y servicios informáticos. Certificación electrónica de documentos: la firma electrónica. La contratación electrónica. El correo electrónico. Signos distintivos y dominio en Internet.	"Derecho Mercantil"
Penología (3º)	4,5	3	1,5	Profundización en el sistema de determinación de la pena. Circunstancias modificativas de la responsabilidad criminal.	"Derecho Penal"
Derecho de la Propiedad Inmobiliaria (4º)	4,5	3	1,5	Instituciones Jurídicas que se configuran en torno a la vivienda: arrendamientos urbanos, propiedad horizontal y aprovechamiento por turno. Inscripción en el registro de la propiedad.	"Derecho Civil"
Procedimientos Tributarios (4º)	4,5	3	1,5	Gestión y aplicación de los tributos.	"Derecho Financiero y Tributario"
Derecho Probatorio (4º)	4,5	3	1,5	Régimen probatorio legal en los procesos civil y penal. Medios de prueba en concreto. Valoración.	"Derecho Procesal"
Derecho de Arbitraje (4º)	4,5	3	1,5	Organización arbitral. Procedimiento. Laudo. Ejecución.	"Derecho Procesal"
Propiedades Especiales (4º)	4,5	3	1,5	Propiedad intelectual. Propiedad Urbana. Propiedad de minas. Propiedad del agua.	"Derecho Civil"
Derecho Matrimonial Canónico (5º)	4,5	3	1,5	El matrimonio canónico. Eficacia. Nulidad, separación y tutela judicial.	"Derecho Eclesiástico del Estado"
Derecho de Seguros (5º)	4,5	3	1,5	Ordenación institucional del seguro en España, entidades aseguradoras y otros elementos personales (agente, corredor). El contrato de seguro, modalidades y régimen jurídico, protección de la persona asegurada.	"Derecho Mercantil"
Derecho del Consumo (5º)	4,5	3	1,5	Organización administrativa de la protección al consumidor, sus derechos, medios de reclamación y formas de solucionar las controversias. Régimen jurídico de los bienes de consumo.	"Derecho Administrativo", "Derecho Civil"
Derecho Agrario (5º)	4,5	3	1,5	Derechos reales de la tierra. Arrendamientos rústicos. Propiedad agraria.	"Derecho Civil"
Sociología del Derecho (5º)	4,5	3	1,5	Función y fin del Derecho en la sociedad. Campos de aplicación. Antropología social y Derecho.	"Filosofía del Derecho"
Argumentación Jurídica (5º)	4,5	3	1,5	Técnicas argumentativas aplicadas al Derecho. Consideraciones metodológicas sobre negociación, arbitraje, conciliación y resolución extrajudicial de conflictos.	"Derecho Romano", "Filosofía del Derecho"

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)

Itinerario en Derecho Privado

Denominación (2)	Créditos anuales		Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (3)	
	Totales	Teórico Práctico/ Clínico			
Criminología (5º)	4,5	3	1,5	Estudio de las principales corrientes que abordan el análisis del delito desde una perspectiva sociológica y político-criminal. Consideraciones críticas acerca de la realidad que constituye el sustrato de aplicación de las normas penales.	“Derecho Penal”
Derecho Civil Valenciano (5º)	4,5	3	1,5	Derecho civil foral. Instituciones civiles vigentes y proyección de futuro.	“Historia del Derecho y de las Instituciones”, “Derecho Civil”
Derecho Procesal Laboral (3º)	4,5	3	1,5	La jurisdicción laboral. Los procesos laborales.	“Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social”
Administración de Empresas (3º)	4,5	3	1,5	Significado e importancia que la administración de la empresa tiene como forma de coordinar los esfuerzos para mantener y mejorar la competitividad de la empresa.	“Organización de Empresas”
Historia Económica de la Empresa (3º)	4,5	3	1,5	La empresa y el empresario en el análisis económico de la historia. Empresa y desarrollo económico. El capitalismo industrial. Estado y empresarios.	“Historia e Instituciones Económicas”
Contabilidad Financiera (3º)	4,5	3	1,5	Estados contables. Normas de valoración. Determinación del resultado.	“Economía Financiera y Contabilidad”
Derecho del Turismo (3º)	4,5	3	1,5	Disciplina pública del sector, tanto en la distribución competencial sobre el mismo, como del régimen de autorizaciones para desarrollar la actividad turística, instrumentos para lograr la prestación de unos servicios de calidad y disciplina turística. Derecho de la contratación y del consumo en el sector turístico. Legislación específica del turismo.	“Derecho Mercantil”, “Derecho Administrativo”
Derecho de la Seguridad e Higiene en el Trabajo (4º)	4,5	3	1,5	La prevención de riesgos laborales.	“Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social”
Gestión de Recursos Humanos (4º)	4,5	3	1,5	Aspectos de cultura organizativa, poder y liderazgo.	“Organización de empresas”
Interpretación de la Información Contable (4º)	4,5	3	1,5	Análisis contable de la situación patrimonial y financiera. Análisis de los resultados.	“Economía financiera y contabilidad”
Derecho de las Telecomunicaciones (4º)	4,5	3	1,5	Dominio público radioeléctrico, ordenación, organización administrativa y servicios públicos en el sector, con especial referencia a la radio y a la televisión.	“Derecho Administrativo”
Derecho Internacional Económico (4º)	4,5	3	1,5	El régimen internacional del comercio; el sistema monetario internacional; el régimen interzonal de inversiones extranjeras; sanciones económicas.	“Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales”
Derecho del Comercio Internacional (5º)	4,5	3	1,5	Comercio internacional. Contratación internacional. Propiedad Industrial e intelectual. Medios de pago internacionales y Arbitraje comercial internacional.	“Derecho Internacional Privado”
Derecho Bancario y del Mercado de Valores (5º)	4,5	3	1,5	Régimen público y privado de la organización institucional y contractual de los mercados de valores y contratación sobre inversiones. Ordenación de las entidades de crédito y establecimientos financieros de crédito. Contratos bancarios y garantías.	“Derecho Mercantil”
Derecho Internacional Tributario (5º)	4,5	3	1,5	Convenios de doble imposición y tratamiento fiscal de no residentes.	“Derecho Financiero y Tributario”

Créditos totales para optativas (1)
- por ciclo 9 (1º) 31,5 (2º)
- curso (1º-5º) 0-0-9-13,5-18

40,5

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)			Itinerario en Derecho de la Empresa		Créditos totales para optativas (1) 40,5	
Denominación (2)	Créditos anuales		Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (3)	- por ciclo 9 (1º) 31,5 (2º) - curso (1º-5º) 0-0-9-13,5-18	
	Totales	Teórico Práctico/ Clínico				
Derecho Penal Económico (5º)	4,5	3	1,5	Estudio pormenorizado de los delitos contenidos en el título XIII del Código Penal. ("Delitos contra el patrimonio y el orden socioeconómico").	"Derecho Penal"	
Derecho de la Navegación (5º)	4,5	3	1,5	Derecho marítimo: concepto y características. El naviero y garantías (privilegios) de los créditos marítimos. El navegante y personal auxiliar; consignatarios de barcos, capitanes. Los contratos de utilización: "time chart" y transporte de regulación de asistencia y presentación de conocimientos de embarque. Auxilio, casos prácticos.	"Derecho Mercantil"	
Derecho de la Distribución, Logística y Transporte (5º)	4,5	3	1,5	Derechos de los contratos de distribución comercial (agencia, concesión, franquicia) y contrato de transporte (personal y cosas), nacional-internacional. Referencia a la logística.	"Derecho Mercantil"	
Régimen Fiscal de la Empresa (5º)	4,5	3	1,5	Tratamiento de la creación, explotación y extinción de una empresa.	"Derecho Financiero y Tributario"	
Sociología de la Delincuencia (3º)	4,5	3	1,5	Aspectos sociológicos de delincuente y del delito.	"Sociología"	

(1) Se expresará el total de créditos asignados para optativas y, en su caso, el total de los mismos por ciclo o curso.

(2) Se mencionará entre paréntesis, tras la denominación de la optativa el curso o ciclo que corresponda si el plan de estudios configura la materia como optativa de curso o ciclo.

(3) Libremente decidida por la Universidad.

5. SE EXIGE TRABAJO O PROYECTO FIN DE CARRERA, O EXAMEN O PRUEBA GENERAL NECESARIA PARA OBTENER EL TÍTULO SI NO ⁽⁶⁾

6. SE OTORGAN, POR EQUIVALENCIA, CRÉDITOS A:

- PRÁCTICAS EN EMPRESAS, INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS, ETC.
- TRABAJOS ACADÉMICAMENTE DIRIGIDOS E INTEGRADOS EN EL PLAN DE ESTUDIOS
- ESTUDIOS REALIZADOS EN EL MARCO DE CONVENIOS INTERNACIONALES SUSCRITOS POR LA UNIVERSIDAD
- OTRAS ACTIVIDADES: SEMINARIOS Y TALLERES ESPECÍFICOS

- EXPRESIÓN, EN SU CASO, DE LOS CRÉDITOS OTORGADOS: 14 CRÉDITOS
 - EXPRESIÓN DEL REFERENTE DE LA EQUIVALENCIA ⁽⁸⁾ ESTANCIA EN PRÁCTICAS, 1 CRÉDITO= 30 HORAS DE TRABAJO.

7. AÑOS ACADÉMICOS EN QUE SE ESTRUCTURA EL PLAN, POR CICLOS: ⁽⁹⁾

- 1º CICLO 2º CICLO 3º CICLO AÑOS
- 1º CICLO 2º CICLO 3º CICLO AÑOS

8. DISTRIBUCIÓN DE LA CARGA LECTIVA GLOBAL POR AÑO ACADÉMICO.

AÑO ACADÉMICO	TOTAL	TEÓRICOS	PRÁCTICOS/ CLÍNICOS
1º	60	40	20
2º	51	40	1º
3º	59	44,5	14,5
4º	55	42	13
5º	60	35	25
Disciplinas de libre configuración	32		

⁽⁶⁾ Si o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En caso afirmativo, se consignarán los créditos en el precedente cuadro de distribución de los créditos de la carga lectiva global.

⁽⁷⁾ Si o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En el primer caso se especificará la actividad a la que se otorgan créditos por equivalencia.

⁽⁸⁾ En su caso, se consignará "materias troncales", "obligatorias", "optativas", "trabajo fin de carrera", etc., así como la expresión del número de horas atribuido, por equivalencia, a cada crédito, y el carácter teórico o práctico de éste.

⁽⁹⁾ Se expresará lo que corresponda según lo establecido en la directriz general segunda del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate.

ANEXO 3: ESTRUCTURA GENERAL Y ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

UNIVERSIDAD:

I. ESTRUCTURA GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO OFICIAL DE:

2. ENSEÑANZAS DE: CICLO ⁽²⁾

3. CENTRO UNIVERSITARIO RESPONSABLE DE LA ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS:

4. CARGA LECTIVA GLOBAL CRÉDITOS ⁽⁴⁾

Distribución de los créditos

CICLO	CURSO	MATERIAS TRONCALES	MATERIAS OBLIGATORIAS	MATERIAS OPTATIVAS	CRÉDITOS LIBRE CONFIGURACIÓN ⁽⁵⁾	PROYECTO FINAL DE CARRERA	TOTALES
1º CICLO	1º	51	9	-	4,5	-	64,5
	2º	51	-	-	14	-	65
	3º	50	-	9	4,5	-	63,5
2º CICLO	4º	41,5	-	13,5	9	-	64
	5º	42	-	18	-	-	60
TOTAL		235,5	9	40,5	32	--	317

⁽¹⁾ Se indicará lo que corresponda.

⁽²⁾ Se indicará lo que corresponda según el art. 4º del R.D. 1497/86 (de 1º ciclo; de 1º y 2º ciclo; de sólo 2º ciclo) y las previsiones del R.D. de directrices generales propias del título que se trate.

⁽³⁾ Se indicará el Centro Universitario, con expresión de la norma de creación del mismo o de la decisión de la Administración correspondiente por la que se autoriza la impartición de las enseñanzas por dicho Centro.

⁽⁴⁾ Dentro de los límites establecidos por el R.D. de directrices generales propias de los planes de estudio del título de que se trate.

⁽⁵⁾ Al menos el 10% de la carga lectiva "global".

II ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. La Universidad deberá referirse necesariamente a los siguientes extremos:

- Régimen de acceso al 2º ciclo. Aplicable sólo al caso de enseñanzas de 2º ciclo o al 2º ciclo de enseñanzas de 1º y 2º ciclo, teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 5º y 8º.2 del R.D.1497/87.
- Determinación, en su caso, de la ordenación temporal en el aprendizaje, fijando secuencias entre materias o asignaturas o entre conjuntos de ellas (artículo 9º.1 R.D. 1497/87).
- Período de escolaridad mínimo, en su caso (artículo 9º.2.4º R.D. 1497/87).
- En su caso, mecanismos de convalidación y/o adaptación al nuevo plan de estudios para los alumnos que vinieran cursando el plan antiguo (artículo 11 R.D. 1497/87).

2. Cuadro de asignación de la docencia de las materias troncales a áreas de conocimientos.

3. La Universidad podrá añadir las aclaraciones que estime oportunas para acreditar el ajuste del plan de estudios a las previsiones de R.D. de directrices generales propias del título de que se trate (en especial, en lo que se refiere a la incorporación al mismo de las materias y contenidos troncales y de los créditos y áreas de conocimiento correspondientes según lo dispuesto en dicho R.D.), así como, especificar cualquier decisión o criterio sobre la organización de su plan de estudios que estime relevante. En todo caso, estas especificaciones no constituyen objeto de homologación por el Consejo de Universidades.

1-a) No procede

1-b) Todas las asignaturas son de duración semestral, excepto las siguientes que podrán organizarse de forma anual:

- Derecho Administrativo I
- Derecho Administrativo II
- Derecho Civil I
- Derecho Civil II
- Derecho Civil III
- Derecho Civil IV
- Derecho Comunitario
- Derecho Constitucional I
- Derecho Constitucional II
- Derecho Financiero I
- Derecho Financiero II
- Derecho Internacional Público
- Derecho Mercantil I
- Derecho Mercantil II
- Derecho Penal I
- Derecho Penal II
- Derecho Procesal I
- Derecho Procesal II
- Derecho Trabajo y Seguridad Social
- Economía Política

Cuadro de incompatibilidades. Asignaturas troncales:

Derecho Constitucional I	Derecho Constitucional II
Derecho Civil I	Derecho Civil II
Derecho Civil II	Derecho Civil III
Derecho Penal I	Derecho Penal II
Introducción al Derecho Procesal	Derecho Procesal I
	Derecho Procesal II
Derecho Administrativo I	Derecho Administrativo II
Derecho Mercantil I	Derecho Mercantil II
Derecho Mercantil II	Derecho Mercantil III
Derecho Financiero I	Derecho Financiero II
Prácticum	Asignaturas troncales de las áreas vinculadas al primer ciclo + Derecho Financiero I

ORDENACIÓN TEMPORAL

PRIMER CURSO:

Asignaturas anuales:

Derecho Civil I
Derecho Constitucional I
Economía Política y Hacienda Pública

Total

9,0 créditos
12,0 créditos
9,0 créditos
30,0 créditos

Troncal
Troncal
Troncal

Asignaturas de primer semestre:

Derecho Romano
Historia del Derecho Español

Total

7,5 créditos
7,5 créditos
15,0 créditos

Troncal
Troncal

Asignaturas de segundo semestre:

Teoría del Derecho
Informática Básica para Ciencias Jurídicas
Inglés para Ciencias Jurídicas

Total

6,0 créditos
4,5 créditos
4,5 créditos
15,0 créditos

Troncal
Obligatoria
Obligatoria

SEGUNDO CURSO:

Asignaturas anuales:

Derecho Civil II
Derecho Internacional Público
Derecho Penal I
Instituciones de Derecho Comunitario

Total

9,0 créditos
9,0 créditos
9,0 créditos
9,0 créditos
36,0 créditos

Troncal
Troncal
Troncal
Troncal

Asignaturas de primer semestre:

Derecho Constitucional II

Total

5,5 créditos
5,5 créditos

Troncal

Asignaturas de segundo semestre:

Derecho Eclesiástico del Estado
Introducción al Derecho Procesal

Total

4,5 créditos
5,0 créditos
9,5 créditos

Troncal
Troncal

TERCER CURSO:

Asignaturas anuales:

Derecho Administrativo I
Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social
Derecho Penal II
Derecho Procesal I

Total

10,0 créditos
9,0 créditos
11,0 créditos
9,0 créditos
39,0 créditos

Troncal
Troncal
Troncal
Troncal

Asignaturas de primer semestre:

Derecho Civil III
1 asignatura optativa

Total

4,5 créditos
4,5 créditos
9,0 créditos

Troncal
Optativa

Asignaturas de segundo semestre:

Derecho Mercantil I
1 asignatura optativa

Total

6,5 créditos
4,5 créditos
11,0 créditos

Troncal
Optativa

CUARTO CURSO:

Asignaturas anuales:

Derecho Administrativo II
Derecho Civil IV
Derecho Mercantil II

Total

10,0 créditos
9,0 créditos
9,0 créditos
28,0 créditos

Troncal
Troncal
Troncal

Asignaturas de primer semestre:

Derecho Financiero I
Derecho Procesal II
1 asignatura optativa

Total

7,5 créditos
6,0 créditos
4,5 créditos
18,0 créditos

Troncal
Troncal
Optativa

Asignaturas de segundo semestre:

2 asignaturas optativas

Total

9,0 créditos
9,0 créditos

Optativa

Plan de 1991	Nuevo Plan de Estudios
4º curso	
Derecho Financiero I (7)	Derecho Financiero I (7,5)
Derecho Financiero II (7)	Derecho Financiero II (11)
Derecho Internacional Privado (7)	Derecho Internacional Privado (7,5)
Filosofía del Derecho (4)	Filosofía del Derecho (5)
Prácticum I (7)	Prácticum I (7)
Prácticum II (7)	Prácticum II (7)
Derecho Concursal (4)	Derecho Mercantil III (4,5)
Instituciones Derecho Valenciano (4)	Instituciones de Derecho Valenciano (4,5)

- Se adaptan las siguientes asignaturas optativas: (ver cuadro anexo)
- El resto de asignaturas optativas del plan de estudios de 1991 no se adapta por asignatura, sino que pasa a una bolsa genérica de créditos de optatividad, en el ciclo en el que estaban en el expediente del plan de 1991. Las optativas matriculadas en años anteriores y no superadas no aparecen en el expediente adaptado.

Asignaturas optativas
Plan de 1991

Plan de 1991	Nuevo Plan de Estudios
Derecho Privado Romano (5)	Derecho Privado Romano (4,5)
Teoría de la Justicia (5)	Teoría de la Justicia (4,5)
Inglés Básico (2)	Créditos de libre elección (2)
Historia de Europa (3)	Historia de Europa (3)
Historia del Pensamiento Europeo (3)	Historia del Pensamiento Europeo (3)
Contabilidad (5)	Contabilidad Financiera (4,5)
Derecho Agrario (5)	Derecho Agrario (4,5)
Gestión de Recursos Humanos (5)	Gestión de Recursos Humanos (4,5)
Instituciones Políticas Valencianas (5)	Instituciones Políticas Valencianas (4,5)
Libertades Públicas (5)	Libertades Públicas (4,5)
Sociología del Derecho (5)	Sociología del Derecho (4,5)
Criminología (5)	Criminología (4,5)
Derecho Judicial (5)	Derecho Judicial (4,5)
Derecho Local (5)	Derecho Local (4,5)
Derecho Matrimonial (5)	Derecho Matrimonial Canónico (4,5)
Derecho Penal Económico (5)	Derecho Penal Económico (4,5)
Derecho Penitenciario (5)	Derecho Penitenciario (4,5)
Derecho Probatorio (5)	Derecho Probatorio (4,5)
Derecho Urbanístico (5)	Derecho Urbanístico (4,5)
Historia Económica de la Empresa (5)	Historia Económica de la Empresa (4,5)
Penología (5)	Penología (4,5)
Derecho del Comercio Internacional (5)	Derecho del Comercio Internacional (4,5)
Derecho de la Navegación (5)	Derecho de la Navegación (4,5)
Derecho del Medio Ambiente (5)	Derecho del Medio Ambiente (4,5)
Derecho del Consumidor (5)	Derecho del Consumidor (4,5)
Derecho Bancario y del Mercado de Valores (5)	Derecho Bancario y del Mercado de Valores (4,5)
Derecho de Seguros (5)	Derecho de Seguros (4,5)
Derecho Internacional Tributario (5)	Derecho Internacional Tributario (4,5)
Justicia Constitucional (5)	Justicia Constitucional (4,5)
Derecho de la Cooperación Internacional (5)	Organizaciones Internacionales (4,5)
Sociología de la Delincuencia (5)	Sociología de la Delincuencia (4,5)

2) La docencia de las materias troncales se asigna a todas las áreas de conocimiento previstas en el R.D. 1424/1990, por el que establece el título universitario oficial de Licenciado en Derecho y las directrices generales propias de los planes de estudio conducentes a la obtención de aquel.

QUINTO CURSO: Asignaturas anuales:	Total	Troncal
Derecho Financiero II	11,0 créditos	Troncal
Asignaturas de primer semestre:	11,0 créditos	
Derecho Mercantil III	4,5 créditos	Troncal
Filosofía del Derecho	5,0 créditos	Troncal
Prácticum I	7,0 créditos	Troncal
2 asignaturas optativas	9,0 créditos	Optativa
Total	25,5 créditos	
Asignaturas de segundo semestre:	7,5 créditos	Troncal
Derecho Internacional Privado	7,0 créditos	Troncal
Prácticum II	9,0 créditos	Troncal
2 asignaturas optativas	23,5 créditos	Optativa
Total	23,5 créditos	

El estudiante deberá completar al menos 32 créditos escogiendo entre asignaturas de libre elección.

1-c) Los estudios se han estructurado en cinco cursos académicos.

1-d) Las siguientes tablas establecen adaptaciones automáticas para los estudiantes del plan de estudios de 1991 que decidan cursar el nuevo plan de estudios. Se ha procurado facilitar al máximo el paso al nuevo plan de estudios.

Asignaturas troncales y obligatorias

Plan de 1991	Nuevo Plan de Estudios
1º curso	
Derecho Constitucional I (3)	Derecho Constitucional I (12)
Derecho Constitucional II (3)	Derecho Romano (7,5)
Derecho Romano (6)	Historia del Derecho Español (7,5)
Historia del Derecho Español (6)	Teoría del Derecho (6)
Teoría del Derecho (4)	Derecho Civil I (9)
Derecho Civil I (3)	Derecho Civil II (9)
Derecho Civil III (5)	Instituciones de Derecho Comunitario (9)
Derecho Comunitario (6)	Derecho Internacional Público (9)
Derecho Internacional Público (7)	Economía Política y Hacienda Pública (9)
Economía de la Empresa (4)	Economía Política (4)
Economía Política (4)	Informática I (3)
Informática I (3)	Informática II (3)
Informática II (3)	
2º curso	
Derecho Administrativo I (7)	Derecho Administrativo I (10)
Derecho Civil II (3)	Derecho Civil III (4,5)
Derecho Civil IV (3)	Introducción al Derecho Procesal (5)
Derecho Jurisdiccional I (4)	Derecho Penal I (9)
Derecho Penal I (7)	Derecho Penal II (11)
Derecho Penal II (7)	Créditos de libre elección (4)
Economía Española (4)	Créditos de libre elección (4)
Hacienda Pública (4)	Créditos de libre elección (3)
Inglés I (3)	Créditos de libre elección (3)
Inglés II (3)	Derecho Constitucional II (5,5)
Derecho Constitucional III (6)	
3º curso	
Derecho Administrativo II (4)	Derecho Administrativo II (10)
Derecho Administrativo III (3)	Derecho Civil IV (9)
Derecho Civil V (4)	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social (9)
Derecho Civil VI (3)	Derecho del Trabajo II (3)
Derecho del Trabajo I (5)	Derecho Jurisdiccional II (6)
Derecho del Trabajo II (3)	Derecho Jurisdiccional III (5)
Derecho Jurisdiccional II (6)	Derecho Mercantil I (7)
Derecho Jurisdiccional III (5)	Derecho Mercantil II (7)
Derecho Mercantil I (7)	Inglés Jurídico (4)
Derecho Mercantil II (7)	Derecho Eclesiástico del Estado (4,5)
Inglés Jurídico (4)	
Derecho Eclesiástico del Estado (4)	

3) Para facilitar la organización docente, la asignación de créditos a las diferentes asignaturas se ha intentando realizar en lo posible utilizando el módulo 1,5 créditos, que se corresponde con una hora lectiva durante las 15 semanas que dura un semestre. Otra medida que va en el mismo orden es que según R.D. 779/1998 el número máximo de materias troncales, obligatorias y optativas a cursar por los estudiantes de forma simultánea se sitúa en seis.

Al amparo de lo establecido en el RD 861/2001, de 20 de julio (BOE núm. 187, de 6 de agosto) que modifica el RD 1424/1990, de 26 de octubre (BOE núm. 278, de 20 de noviembre) por el que se establece el título universitario oficial de Licenciado en Derecho y las directrices generales propias de los planes de estudios conducentes a la obtención de aquél, se ha flexibilizado la ordenación de los ciclos de tal forma que toda o parte de las siguientes materias figuran en primer ciclo:

- Derecho Eclesiástico del Estado
- Derecho Mercantil
- Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social
- Derecho Procesal

Con la finalidad de facilitar la identificación de aquellas asignaturas vinculadas a materias que figuran en los dos ciclos se ha añadido a la denominación de la materia la correspondiente numeración en los siguientes casos:

- Derecho Administrativo I (1^{er} ciclo)
- Derecho Administrativo II (2^o ciclo)
- Derecho Mercantil I (1^{er} ciclo)
- Derecho Mercantil II (2^o ciclo)
- Derecho Mercantil III (2^o ciclo)
- Derecho Procesal I (1^{er} ciclo)
- Derecho Procesal II (2^o ciclo)

Las asignaturas optativas se estructuran en tres intensificaciones curriculares (o especializaciones):

1. Intensificación en Derecho Público.
2. Intensificación en Derecho Privado.
3. Intensificación en Derecho de la Empresa.

Además, existe un grupo de asignaturas optativas no vinculadas a ninguna intensificación.

Con las intensificaciones se pretende ofrecer al estudiante la posibilidad de profundizar en cada uno de estos campos. Por otra parte, el estudiante no está obligado a cursar todas las asignaturas de una intensificación, pues no conducen a la obtención de un título diferenciado. No obstante, la secuenciación de las asignaturas y la organización docente favorecerán que los estudiantes cursen intensificaciones completas.

La intención es que el expediente académico recoja en un apartado de observaciones que el estudiante ha cursado todas las asignaturas de una intensificación, pues de este modo se destacará explícitamente el perfil del titulado cuando acceda al mercado laboral.

Para poder cursar las asignaturas de Prácticum, el estudiante habrá de superar el 67% de los créditos de la titulación. Habida cuenta de la vocación de esta universidad en fomentar la Estancia en Prácticas, se procurarán todos los medios necesarios para que las prácticas se desarrollen en una empresa o institución pública, actividad a la que se asignarán 14 créditos, correspondiendo a cada crédito una equivalencia de 30 horas.

Para fomentar y garantizar en todos sus estudiantes la adquisición de una formación integral que se extienda más allá del ámbito de conocimiento propio de la titulación, la Universidad dispone de un conjunto de asignaturas de "estilo" agrupadas en bloques temáticos. Se recomendará al estudiante cursar las asignaturas de estilo que establezca la Universidad.